



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 1 de 12

INVITACIÓN N° 081

OBJETO: COMPRA DE REACTIVOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE ANALISIS Y PRUEBAS FISICOQUIMICAS, REALIZADAS EN EL LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N°.001 de Abril 22 de 2014, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de verificación de las ofertas, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio No. 110-0355 del 13 de marzo de 2018; el cual está integrado por las siguientes personas:

- | | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------|
| a. Almacenista General | WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO |
| b. Prof. Esp III Aseguramiento Calidad del Agua | JOHANA XIMENA ARANDA RIVERA |
| c. Abogada Externa | ERIKA JOANA MONTERO DIAZ. |

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20180470 del 01 de Marzo de 2018, por valor de SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$67.169.669,00) M/CTE INCLUIDO IVA.

Que la entidad curso invitación pública ante el portal del SECOP www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.ibal.gov.co; para informar a la comunidad en general de la necesidad que tiene de dar cobertura a este requerimiento. Pliegos confeccionados por la Secretaría Jurídica a través de la profesional designada para tal fin.

Que dentro del término de presentación de observaciones al contenido del pliego de condiciones, según los plazos perentorios establecidos en el cronograma del proceso; no se presentó ninguna.

Que dentro del tiempo establecido para presentar propuestas se recibió una (01) oferta; según información brindada por la Secretaría General de la entidad:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	HACH COLOMBIA SAS	13/03/2018 a las 2:14 PM

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el jurídico y el técnico económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

REVISION DOCUMENTAL

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO

1.- Carta de presentación: El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta al pliego; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por el Representante legal de la figura asociativa y aportarse en original.

ES CONSIDERADO REQUISITO HABILITADOR DE LA OFERTA, POR TRATARSE DE LA OMOSTRACIÓN DE LA VOLUNTAD DE PARTICIPACIÓN

PRESENTA Y CUMPLE



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADD DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 2 de 12

HACH COLOMBIA SAS

FOLIO 3 Y 4

Valor de la propuesta \$66.535.280

2.- Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas y/o Registro mercantil personas naturales: El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, y/o establecimiento de comercio de dos (2) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del contrato.

Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

HACH COLOMBIA SAS

PRESENTA Y CUMPLE

FOLIOS DEL 6 AL 14

Aporta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION PERSONA JURIDICA del 01/03/2018 de la Cámara de Comercio de Bogotá
Persona Jurídica - HACH COLOMBIA SAS
Nit. 860.000.100-9

NOTA: Se evidencia que a folio 7 la persona Jurídica HACH COLOMBIA SAS mediante acta No.17 de la Asamblea de Accionistas del 16/12/2017, inscrita el 22/01/2018, bajo el número 02294796 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: ANDIA SAS por el nombre de: HACH COLOMBIA SAS. Igualmente se verifica que no cambia su número de NIT. De esta manera se concluye que al ser la misma persona jurídica el comité evaluara la documentación aportada bajo las dos (2) Razones Sociales antes mencionadas, siempre y cuando dicha documentación corresponda al mismo número de NIT.

Que el termino de duración de la sociedad es indefinido

Acredita código de actividad económica 4659

Se verifica que en cámara de comercio El representante legal no registra limitaciones para contratar.

3.- Poder. En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 3 de 12

facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA

HACH COLOMBIA SAS	NO APLICA
-------------------	-----------

4.- Cédula de ciudadanía. Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

HACH COLOMBIA SAS	PRESENTA FOLIO 16 PRIMER SUPLENTE DEL R.L: LUIS EDUARDO LEON PACHECO C.C.1.127.601.025
-------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------

S.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA: Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la PERSONA NATURAL deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La PERSONA JURÍDICA deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

HACH COLOMBIA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 18 Aporta Certificación c-00897-2018 Suscrita por Revisor Fiscal Dr. DARWIN ARIZA CASTAÑEDA TP. 156313-T
-------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7.- Clasificación RUT: Se debe allegar una copia del registro único Tributario, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2.002 (Estatuto Tributario).

Su inscripción se debe acreditar en cualquiera de los siguientes códigos

COD	DESCRIPCION
4774	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos Especializados
4690	Comercio al por mayor no especializado.
4759	comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados
4664	Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 4 de 12

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

HACH COLOMBIA SAS

PRESENTA Y CUMPLE
FOLIO 20
Número de formulario No. 14452571309
Pertenece al régimen común.
el oferente acredita el código 4659

7.- Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación: Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente. Y en caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

HACH COLOMBIA SAS

PRESENTA Y CUMPLE
FOLIO 22 Y 23
Aporta certificado Ordinario No.107081583 del 12/03/2018
Aporta certificado Ordinario No.106966994 del 09/03/2018 - Se evidencia que a folio 23 aun registra la Razón Social ANDIA SAS
No Registra sanciones ni inhabilidades vigentes

8.- Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional: Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica, cuando se trate de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado.

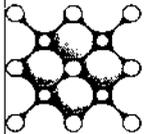
SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

HACH COLOMBIA SAS

PRESENTA Y CUMPLE
FOLIO 28
Aporta Consulta en línea de Antecedentes y requerimientos judiciales de fecha 12/03/2018 del oferente
No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales

9.- Comprobante de Paz y Salvo, Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República: El proponente y cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, deberá anexar el certificado expedido por la Contraloría General de la República donde conste que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales. En caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes. La Entidad se reserva el derecho de verificar la información aporta, según lo estipulado en el artículo 60 de la ley 610 de 2000.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. CUMPLE –NO CUMPLE.



**IBAL
S.I.G**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 5 de 12

HACH COLOMBIA SAS	<p style="text-align: center;">PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 25-26</p> <p>Aporta certificado con código de verificación No. 180309091818 del 09/03/2018 del oferente PJ</p> <p>Aporta certificado con código de verificación No. 180312160021 del 12/03/2018 Del RL.</p> <p style="text-align: center;">No se encuentra reportado como responsable fiscal</p>
-------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

10. Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica: Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso. En caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

HACH COLOMBIA SAS	<p style="text-align: center;">PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 30</p> <p style="text-align: center;">Se evidencia que aun registra la Razón Social ANDIA SAS</p>
-------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

11.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad: El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado y en caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

HACH COLOMBIA SAS	<p style="text-align: center;">PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 32</p>
-------------------	-------------------------------------------------------------------

12.- Póliza de seriedad de la oferta. La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato o legalización del mismo sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta. Deberá aportarse el amparo original y el original del pago de la prima. La vigencia de la póliza de seriedad de la oferta deberá ser por un término de TRES (3) MESES.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 6 de 12

HACH COLOMBIA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 34 AL 43 Cia Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A Póliza No.NB-100088146 Vigencia: Desde el 13/03/2018 hasta el 30/06/2018 Valor Asegurado: \$6.716.966.90 Aporta recibo de pago original No.10007813 del 12/03/2018
-------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

13.- Certificado de inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP. El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad. En caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA

HACH COLOMBIA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 45 Aporta registro No. 125 del 2016/03/29 Se verifica que aun registra la Razón Social ANDIA SAS
-------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

14.- Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

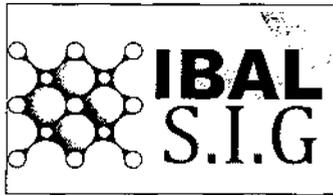
Si es persona Jurídica: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).

Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

En caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – ND PASA

HACH CDLOMBIA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 47
-------------------	-------------------------------



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PRDPUESAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 7 de 12

	Aporta certificado de ANDIA SAS en Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo Se verifica que aun registra la Razón Social ANDIA SAS
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

15.- Propuesta Económica. El oferente deberá diligenciar de manera integra el anexo 2 propuesta técnica y económica, que son la base de la selección de la mejor oferta.

ES FACTDR PONDERABLE EN EL PROCESO, POR ENDE NO SUBSANABLE.

HACH COLOMBIA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FDLIOS 49 al 53 Valor de la propuesta \$66.535.280
-------------------	----------------------------------------------------------------------------

OBSERVACIONES REVISION JURIDICA:

Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

- A. El proponente HACH COLOMBIA SAS: Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se encuentra habilitado y se avala sin condición para pasar a la fase de verificación técnica y ponderación económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO JURIDICO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Jurídico
1	HACH COLOMBIA SAS	ADMITIDA

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

CONDICIONES GENERALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LOS SUMINISTROS QUE SE VAN A OFERTAR Y QUE CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL PROPONENTE

El oferente deberá aportar en su oferta los siguientes documentos que constituyen la propuesta técnica del proceso.

- a- El oferente deberá presentar certificación por escrito manifestando que de ser adjudicado el contrato presentara la ficha técnica de los productos

CUMPLE – FOLIO 55

- b- El oferente deberá presentar certificación por escrito que de ser adjudicado el contrato presentara la HOJA DE SEGURIDAD de los reactivos

CUMPLE – FOLIO 55

- c- El oferente deberá presentar certificación por escrito que de ser adjudicado el contrato presentara la HOJA DE EMERGENCIA de los reactivos



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 8 de 12

CUMPLE – FOLIO 55

d- El contratista deberá entregar la matriz de riesgo ambiental, para el desarrollo de la ejecución del contrato.

CUMPLE – FOLIO 55

e- Certificar por escrito que se cuenta con todos los requisitos de seguridad industrial tanto del vehículo como del personal que maneja los productos

CUMPLE – FOLIO 55

f- Certificar por escrito que cuenta con el stock suficiente en de los productos ofertados para cumplir con los términos de entrega establecidos dentro del contrato

CUMPLE – FOLIO 55

HACH COLOMBIA SAS

PRESENTA Y CUMPLE
FOLIOS 55

OBSERVACIONES REVISION TECNICA:

Se concluye producto de la revisión Técnica de la oferta recibida, lo siguiente:

a. El proponente HACH COLOMBIA SAS: Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se encuentra habilitado y se avala sin condición para pasar a la fase de verificación documental de experiencia y ponderación económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO JURIDICO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido técnico
1	HACH COLOMBIA SAS	ADMITIDA

III. EXPERIENCIA (GENERAL Y ESPECÍFICA)

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

El oferente deberá acreditar la suscripción de mínimo un contrato y/o certificación con entidades públicas o privadas con objeto similar al de este proceso consistente en SUMINISTRO DE REACTIVOS, por un valor igual o mayor al 100% el presupuesto oficial de este proceso. Para lo cual se deberá aportar certificación donde conste el suministro específico y valor y copia de la factura legible que lo respalda si se trata de experiencia en la parte privada; y copia del contrato con el acta de liquidación o final tratándose de experiencia en el sector público.

ES CONDICIÓN HABILITADORA EN EL PROCESO.

Nota 1. Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar:

1. Copia del contrato
2. cuando se trate de contratación por mínima cuantía se deberá aportar copia de la aceptación de la oferta
3. copia del acta de liquidación o final.



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 9 de 12

Si se trata de experiencia en el sector privado deberá aportar:

1. copia de la certificación donde se establezca el objeto o actividades relacionadas, su cuantía
2. y copia de la factura de venta.

Nota 3. Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, en caso de no acreditarse de la forma como se está solicitando en este proceso, lo hará incurrir en causal de rechazo de la oferta.

Para la acreditación de la experiencia deberá diligenciar el Anexo 3.

Para calcular la experiencia el proponente actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: $VFCS = VFC / SMML$

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

$VE = VFCS * SMMLV$

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2018)

PRESENTA Y CUMPLE
FOLIO DEL 57 AL 98

HACH COLOMBIA
SAS

Aporta diligenciado el anexo 3 (Se verifica que el formato viene mal diligenciado)

Entidad Publica

CONTRATANTE: EMPOCHIQUINQUIRA ESP

Contrato No.029 del 2017

Valor: 36.723.407

Aporta acta de liquidación y finalización de fecha 05/01/2018

CUMPLE

Entidad Publica

CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR - CORPOCHIVO

Contrato No.247 del 2013

Valor: 54.331.200

Aporta acta de liquidación y finalización de fecha 07/04/2014

CUMPLE

Entidad Publica

CONTRATANTE: EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA SA ESP

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO No.004 de 17/03/2017 (EL CONTRATO SE REPITE A FOLIOS DEL 93 AL 98)

Valor: 45.00.000

Aporta acta de liquidación y finalización de fecha 18/10/2017

CUMPLE

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 10 de 12

OBSERVACIONES REVISIÓN DE EXPERIENCIA:

Se concluye producto de la revisión de documentos para acreditar experiencia de la oferta recibida, lo siguiente:

- A. El proponente HACH COLOMBIA SAS: Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se encuentra habilitado y se avala sin condición para pasar a la fase de ponderación económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACION DE EXPERIENCIA

Prop.	Proponente	Documentos para acreditar Experiencia
1	HACH COLOMBIA SAS	ADMITIDA

IV. VERIFICACION DE PROPUESTA TECNICA Y PONDERACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico y Técnico el comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por la empresa admitida:

NOMBRE REACTIVO	VIDA UTIL	CANT		VALOR PROPUESTA		
				V/R UNIT	V/R TOTAL	OBSERV
CARTUCHO DE TITULACIÓN DE ÁCIDO SULFÚRICO 0,1600 +/- 0,008 N - RANGO 10-160MG/L CaCO3	18 MESES	30.00	SULFUR. C ACID 1,1600N CARTRIDGE	74,000.00	2,220,000.00	CUMPLE
REACTIVO EN POLVO DE DIFENILCARBAZONA PP	24 MESES	20.00	DIPHENYL CARBAZONE RGT PP PK/100	160,000.00	3,200,000.00	CUMPLE
REACTIVO EN POLVO DE SULFATOS SULFAVER 4, 10ML - RANGO 2-70mgSO4/L	48 MESES	45.00	SULFAVER 4, 10ML SULFATE RGT PK/100	120,000.00	5,400,000.00	CUMPLE
JUEGOS DE REACTIVOS DE ALUMINIO, 25ML - RANGO:0,008-0,800 mgAL/L	48 MESES	15.00	RGT SET ALUMINUM ALUMINON ALUMINON METHOD 100 TESTS	470,000.00	7,050,000.00	CUMPLE
CLORURO DE SODIO (PATRON DE CONDUCTIVIDAD) x 100ML	60 MESES	25.00	SOLUCION ESTANDAR DE CLORURO DE SODIO 491mg/l NaCl (1000 uS/cm) 100 ml	72,000.00	1,800,000.00	CUMPLE
INDICADOR DE FENOFTALEINA PP	48 MESES	20.00	PHENOPHTHALEIN PP PK/100	70,000.00	1,400,000.00	CUMPLE
INDICADOR DE ROJO BROMOCRESOL DE VERDE METILD PP	36 MESES	35.00	BROMOCRESOL GR-METH RED PP PK/100	70,000.00	2,450,000.00	CUMPLE
REACTIVO EN POLVO MANVER 2 PP	60 MESES	20.00	MANVER 2 HARDNEXX INDICATOR POWDER PILLOWS 50 ML SAMPLE PK/100	65,000.00	1,300,000.00	CUMPLE
CARTUCHO DE TITULACIÓN SOLUCION ESTANDAR EDTA 0,800M RANGO 100-4000MG/L CaCO3	30 MESES	30.00	TITRAVER EDTA 0,800 M CARTRIDGE	81,000.00	2,430,000.00	CUMPLE
REACTIVO EN POLVO DE NITRITO NITRIVER 3, 10ML - RANGO 0,002-0,300 mgNO2-N/L	48 MESES	35.00	NITRIVER 3 PWD, PLW 10 ML PK/100	150,000.00	5,250,000.00	CUMPLE
REACTIVO EN POLVO DE NITRITO NITRAVER 5, 10ML - RANGO 0,1-41 mgNO3-N/L	40 MESES	25.00	NITRAVER 5 PWD, PLWS 10 ML PK/100	170,000.00	4,250,000.00	CUMPLE
REACTIVO EN POLVO PARA	60	30.00	DPD FREE CHLORINE RGT PP	95,000.00	2,850,000.00	CUMPLE



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

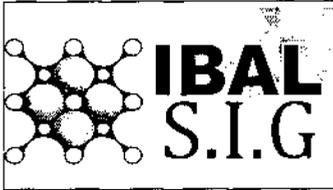
Página 11 de 12

CLORO LIBRE OPD, 10 ML RANGO 0.02-2.00 mgCl ₂ /L X 100	MESES		10ML PK/100			
JUEGO DE REACTIVOS DE MOLIBDENO, 20 ML RANGO 0.02-3.00 mgV ₆ /L	39 MESES	1.00	REAGENT SET, MOLYBDENUM	250,000.00	250,000.00	CUMPLE
JUEGO DE REACTIVO DE ZINC, 20 ML RANGO 0.01-3.00 mgZn/L	48 MESES	1.00	RGT SET ZINC 20ML	240,000.00	240,000.00	CUMPLE
BUFFER PH 7	24 MESES	2.00	BUFFER SOLN YELLOW PH7,00 500ML	55,000.00	110,000.00	CUMPLE
BUFFER PH 4	48 MESES	6.00	BUFFER SOLN RED PH4,01 500ML	55,000.00	330,000.00	CUMPLE
SONDA HQ 400 PHC - CAT PHC 1010		1.00	ELECTRODO DE PH ESTANDAR CON RELLENO DE GEL INTELECTUAL PHC 101	1,000,000.00	1,000,000.00	CUMPLE
SONDA HQ 11D MTC 101 - MTC 2010		1.00	AA ORP GEL-FILLED PROBE - STD W/1M CABLE	1,550,000.00	1,550,000.00	CUMPLE
DIGITAL TITRATOR		3.00	TITRATOR ASSY, DIGITAL - HACH	810,000.00	2,430,000.00	CUMPLE
AUXILIAR DE MICROPIPETEADO		2.00	AUX OE MICROPIPETEADO P.PIP 0,1-200 MLGRIS, FILTRO DE MEMBRANA DE REC. HIOROF	317,000.00	634,000.00	CUMPLE
HANDBOOK, STD METHODS WATER & WASTEWATER LATEST EDITION		1.00	HANDBOOK, STD METHODS WATER & WASTE WATER LATEST EDITION	1,600,000.00	1,600,000.00	CUMPLE
SOLUCION TAMPON DE Ph 4.01	48 MESES	1.00	SOLUCION TAMPON DE Ph 4.01	56,000.00	56,000.00	CUMPLE
SOLUCION TAMPON DE Ph 7.00	36 MESES	1.00	SOLUCION TAMPON DE Ph 7.00	56,000.00	56,000.00	CUMPLE
BUFFER SOLUTION, Ph 10, SENSION+, 125 ml	24 MESES	1.00	BUFFER SOLUTION, Ph 10, SENSION+, 125 ml	56,000.00	56,000.00	CUMPLE
FORMAZIN TURB STD 4000NTU 500ML	24 MESES	1.00	FORMAZIN TURB STD 4000NTU 500ML	340,000.00	340,000.00	CUMPLE
POCKET CLRMTR II CHLORINE SYSTEM		1.00	POCKET CLRMTR II CHLORINE SYSTEM	2,000,000.00	2,000,000.00	CUMPLE
DRB200 REACTOR, 110V 15X16MM MONO-BLOCK, US VERSION		1.00	DRB200 REACTOR, 110V 15X16MM MONO-BLOCK, US VERSION	4,100,000.00	4,100,000.00	CUMPLE
SULFATE TNTPLUS, LOW RANGE (40-150 MG/L SO ₄) 25 TESTS	36.00	1.00	SULFATE TNTPLUS, LOW RANGE (40-150 MG/L SO ₄) 25 TESTS 36 HACH	380,000.00	380,000.00	CUMPLE
SULFATE STD SOLN 1000 MG/L 500 ML	24 MESES	1.00	SULFATE STD SOLN 1000 MG/L 500 ML	120,000.00	120,000.00	CUMPLE
PVDF SYRINGE FILTER, 45UM, 33 MM, PK/50		1.00	PVDF SYRINGE FILTER, 45UM, 33 MM, PK/50	1,060,000.00	1,060,000.00	CUMPLE
			SUBTOTAL		55,912,000.00	
			IVA 19%		10,623,280.00	
			TOTAL		66,535,280.00	

OBSERVACIONES REVISION PROPUESTA ECONOMICA:

Del anterior estudio y análisis de la propuesta económica se concluye de la oferta recibida, lo siguiente:

- A. El proponente HACH COLOMBIA SAS: cotiza el 100% de los elementos solicitados en el pliego de condiciones.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 12 de 12

CONSOLIDADO PROPUESTA ECONOMICA

Prop.	Proponente	Documentos para acreditar Experiencia
1	HACH COLOMBIA SAS	ADMITIDA Valor de la propuesta \$66.535.280 IVA INCLUIDO

CALIFICACION

Proponente	EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA	TOTAL
HACH COLOMBIA SAS	100 PUNTOS	100 PUNTOS

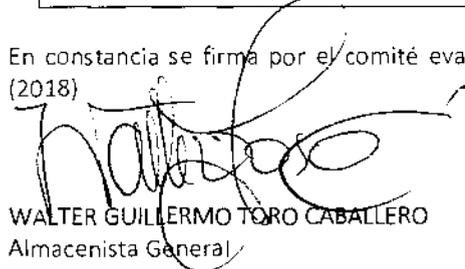
RECDMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

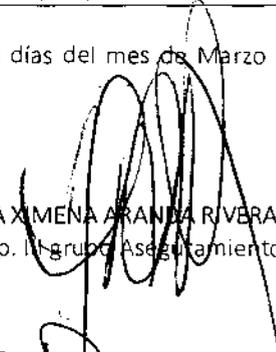
Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que la única oferta acredita las exigencias de la invitación a cotizar:

Proponente	V/r oferta económica con IVA	Orden de Elegibilidad
HACH COLOMBIA SAS	\$66.535.280=	1

PROPONENTE – PERSONA JURIDICA	HACH COLOMBIA SAS
NIT:	860.000.100-9
PRIMERO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LUIS EDUARDO LEON PACHECO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	C.C.1.127.601.025
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA JURIDICA
REGIMEN	COMUN
Valor de la oferta económica	\$ 66,535,280.00 IVA INCLUIDO
Orden de Elegibilidad	1
VALOR A CONTRATAR	\$ 66,535,280.00 IVA INCLUIDO

En constancia se firma por el comité evaluador, a los catorce (14) días del mes de Marzo de dos mil dieciocho (2018)


 WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO
 Almacenista General


 JOHANA XIMENA ARANDA RIVERA
 Prof. Esp. Grupo Aseguramiento Calidad agua


 ERIKA JOANA MONTERO DIAZ
 Abogada Asesora Externa